

Mujeres Afganas: Sepultadas en vida



TOLERANCIA **0** ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

(DIARIO 16) **15-XI-96**

El hambre amenaza a las viudas.

(EL PAIS) **27-XI-97**

Los talibanes vuelven a atender a las mujeres en los hospitales de Kabul. Sólo una clínica admitía a las afganas.

(MAYORES) **VII-95**

Talisma Nasrin la Salman Rushdie femenina: «El Islam hace vivir a las mujeres en estado permanente de opresión».

(WOMAN) **XII-96**

Religión contra libertad.

(EL PAIS) **8-III-91**

Amnistía denuncia violaciones y torturas a mujeres por policías y militares de 40 países.

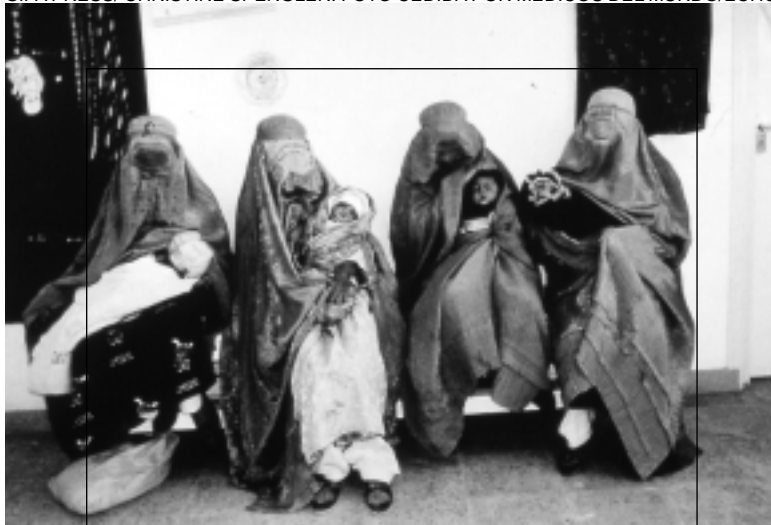
(EL PERIODICO) **11-VII-95**

Dos padres egipcios matan a su hija por apartarse el velo.

(EL PAIS) **20-IX-98**

Mujeres en el infierno.

SIPA PRESS/ CHRISTINE SPENGLER. FOTO CEDIDA POR MEDICOS DEL MUNDO/ECHO.



Mayo, 1997, Dispensario en Herat.

En 1994 el Tribunal Supremo del Estado Islámico de Afganistán dicta un “Precepto sobre el velo de las mujeres” que les impone la obligación de portar un velo que les cubra todo el cuerpo.



Febrero, 1995. Kabul. Los hombres tienen un poder absoluto sobre la vida de las mujeres, en especial sobre las de su familia.

EL MUNDO/JAVIER MARTÍNEZ.



Mujeres europeas se solidarizan con las mujeres afganas.

El territorio de Afganistán se encuentra en situación de conflicto armado desde hace más de dos décadas. Tras la retirada de las tropas soviéticas en 1989, comenzó la guerra civil entre las diferentes fracciones políticas y religiosas.

En 1993 los Talibán, grupo fundamentalista islámico, inicia un proceso de consolidación política y de exclusión sistemática de las mujeres de la vida pública.

TOLERANCIA ^{cero} 0 ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Las mujeres afganas, desde finales del siglo XIX, habían logrado el reconocimiento de algunos derechos elementales: la libertad en el consentimiento matrimonial; el derecho al sufragio; la supresión del uso obligatorio del burka; el acceso a la educación, a la sanidad, a desempeñar trabajos remunerados...

La toma del poder por parte de los Talibán representará para las mujeres afganas la pérdida de los derechos mínimos obtenidos y su sometimiento a condiciones inhumanas de vida.

Los decretos o edictos dictados por la autoridad Talibana prohíben a las mujeres:

- Acceder a los servicios sanitarios
- Trabajar fuera del hogar
- Acceder a la educación, sólo tienen acceso a la educación coránica hasta los nueve años
- Salir de su casa sin el burka y sin la compañía de un hombre
- (sin embargo está prohibido enjaular a los pájaros...)